Alcaldía de Bucaramanga	**INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS**	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 1 de 3

Bucaramanga, 22 JUN 2023

Señora
LAURA JULIANA TARAZONA HERNANDEZ
Dirección: Calle 112 No. 22-24
Ciudad: Bucaramanga

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

El Municipio de Bucaramanga, el día 16 de Junio de la presente anualidad, se expidió disponibilidad presupuestal, con el fin de escoger al contratista que desarrolle el contrato cuyo objeto consiste en: ***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO AL PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DEMOCRÁTICAS Y CIUDADANÍA PARTICIPATIVA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA ESPECIALMENTE EN LA ATENCIÓN A JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL Y JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES*** y cuyas obligaciones específicas son:

1. Prestar apoyo en la proyección de actos administrativos y otros documentos que resulten con ocasión de la inspección, vigilancia y control a las organizaciones comunales por parte del programa *Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa del Municipio de Bucaramanga.*

2. Brindar apoyo a la Secretaría de Desarrollo Social en la proyección de respuestas a derechos de petición, quejas, requerimientos por parte de la comunidad y de los entes de control, autoridades y judiciales y administrativas, así como, el ejercicio de la defensa jurídica del municipio de Bucaramanga, conforme al reparto del secretario de Despacho, en lo relacionado con el programa de *Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa del Municipio de Bucaramanga*, que le sean asignados.

3. Acompañar, capacitar y formar a las Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales del Municipio de Bucaramanga en los términos establecidos en la Ley para el cumplimiento de sus funciones.

4. Prestar apoyo a la coordinación del programa *Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa del Municipio de Bucaramanga* en la proyección de informes respecto del estado de las Juntas de Acción Comunal a su cargo y que le sean solicitados.

5. Participar en la organización y desarrollo de las actividades que realice la Secretaría de Desarrollo Social especialmente del programa *Fortalecimiento de las instituciones democráticas y ciudadanía participativa del Municipio de Bucaramanga* y que le sean asignados.

6. Apoyar la difusión en los diferentes canales de comunicación las actividades y eventos realizados por los diferentes programas y servicios adscritos a la Secretaría de Desarrollo Social en cumplimiento de sus funciones.

7. Las demás que le sean asignadas y tengan relación con el objeto del contrato.

La entidad ha estimado que el costo del objeto del contractual asciende a la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($15.000.000)**, y por un plazo estimado por parte de la Secretaria de Desarrollo Social para la prestación de servicios profesionales de **CINCO (05) MESES**.

En la estimación de costos el proponente deberá tener en cuenta las posibles variaciones de precios, así como las tasas, impuestos, contribuciones y demás gravámenes que haya lugar, con base en su experiencia en ejecución de contratos similares, para proyectar el valor de la su oferta.

La oferta deberá ser presentada en la Alcaldía de Bucaramanga, Secretaria de Desarrollo Social, Piso 3, ubicada Calle 35 N° 10 - 43 Centro Administrativo, Edificio Fase 2.

Se verificará la oferta con base en el cumplimiento de los siguientes requisitos:

PERSONA NATURAL:

- Propuesta (Debe aceptar las condiciones anteriormente descritas y certificar que no se halle incurso en inhabilidades ni compatibilidades, relacionando los documentos soportes)

COPIA CONTROLADA

- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP, con Vo.Bo. de la Oficina SIGEP- Alcaldía de Bucaramanga
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional. (si aplica).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios de Abogado, rama judicial, o certificado según profesión que corresponda.
- Certificado definición situación militar (https://www.libretamilitar.mil.co). At. 20 de la Ley 1780 de 2016 (Verificar por la Secretaria Gestora)
- Certificado de Antecedentes disciplinarios (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Certificado Antecedentes judiciales (verificar por la Secretaria Gestora).
- Verificación en el sistema registro nacional de medidas correctivas de infracciones o multas de la ley 1801 de 2016. Código de Policía y conveniencia. (Pantallazo) (verificar por la Secretaria Gestora).
- Acreditar afiliación al sistema de seguridad social integral (salud y pensión). Se debe tener en cuenta las siguientes especificaciones:

CIRCUNSTANCIA	AL MOMENTO DE FIRMAR
Cotizando como dependiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como independiente	Deberá presentar certificado de afiliación a la EPS – AFP, con fecha de generación no mayor a 30 días.
Cotizando como Pensionado	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada.
Haber venido siendo Beneficiario	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
No Haber cotizado ni como Dependiente, Independiente, Beneficiario.	Deberá presentar certificación de afiliación a la EPS – AFP con fecha de generación no mayor a 30 días.
Es pensionado e independiente	Deberá presentar Resolución que le acredite el estado y copia de la Última mesada, Planilla de pago de los aportes a SS (en este caso al FOSYGA)
Pertenece al régimen especial (Magisterio, Ecopetrol, FFMM) Art 279 ley 100/1993- Decreto 057/2015.	Deberá presentar Certificado de que hace parte del régimen especial y tiene servicio de salud.

- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva

  Resolución que lo acredite. **PARA EL CASO DE CONDUCTORES**, se requiere adicionalmente:

  1. Examen Psicosensométrico
  2. Prueba Teórica
  3. Prueba Práctica (De acuerdo al tipo de vehículo que va a conducir)
  4. Prueba Psicotécnica
  5. Examen médico Ocupacional para conductores
  6. Certificado en Manejo Preventivo, Mecánica básica y Primeros Auxilios
- Certificación cuenta bancaria cuando es primera vez que contrata con el municipio.
- Certificados de estudio: diploma y acta de grado de bachiller y diploma y acta de grado (profesión, especialización, maestría y/o doctorado).
- Certificados de experiencia laboral.

Factores de selección de la oferta más favorable:

Se procederá a revisar el contenido de los documentos soporte de la propuesta y a verificar el siguiente perfil y/o experiencia

Perfil:
El proponente deberá acreditar el siguiente perfil:

COPIA CONTROLADA

Alcaldía de Bucaramanga	**INVITACION A PRESENTAR PROPUESTA CPS**	Código: F-GJ-1140-238,37-006
		Versión: 3.0
		Fecha aprobación: Enero-07-2021
		Página 3 de 3

TIPO DE PERSONA REQUERIDA:

- Natural

ESTUDIOS, TITULOS Y/O CERTIFICACIONES:

- Título Profesional en Derecho
- Tarjeta Profesional

EXPERIENCIA:

- Experiencia profesional: Un (01) Año.

FORMA DE ACREDITAR EL TITULO EXIGIDO:

- Copia del Diploma o Acta de Grado.

El Municipio de Bucaramanga, tiene la facultad, una vez realizada la revisión del cumplimiento de los requisitos de rechazar o aceptar la propuesta.

Atentamente,

Nombre: **JORGE ISNARDO NEIRA GONZÁLEZ**
Cargo: Secretario de Desarrollo Social
Secretaria: Desarrollo Social

Proyectó: Darly Negrón Quiroga Abg. CPS SDS
Reviso: Jaime Alberto Pabón Abg. CPS SDS

COPIA CONTROLADA